

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12114 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)- Ref 1000/2018.*

Con fecha 02/04/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1000/2018 (6956/1988; 6957/1988) (P-907)

Peticionario: AGROPECUARIA RACOSA S.A. (A28490043)

Localidad y provincia: Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes del Catálogo incrementando el volumen inscrito en 85.215 m³/año para un nuevo uso de riego de 56,81 ha de olivar con una dotación de 1500 m³/ha/año al volumen de los usos ganadero y doméstico inscritos para regar desde las cuatro captaciones inscritas.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 1,365 l/s

Captación nº 2: 6,562 l/s

Captación nº 3: 6,562 l/s

Captación nº 4: 13,125 l/s

Volumen máximo anual: 97.107 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	18	699	387.748	4.297.079
2	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	18	623	388.506	4.297.100
3	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	18	623	388.739	4.297.096
4	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	18	699	387.911	4.297.760

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: Fuera de masa

Localización del uso:

- Uso doméstico: Polígono 2 parcela 18 de Villamayor de Calatrava
- Uso Ganadero: Polígono 18 parcela 699 de Villamayor de Calatrava.
- Uso Riego (Leñosos-Olivar): Polígono 18 parcela 699 de Villamayor de Calatrava

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240014465-1